

# S E R M O N,

E N L A S

HONORIFICAS, Y SVMPTVOSAS EXEQVIAS,  
que la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz celebró  
à la memoria de su dignissimo Prelado, y

Sagrado Esposo,

EL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO

SEÑOR *Don Antonio*

**DON ANTONIO**

DE IBARRA,

CON ASSISTENCIA DE LA ILVSTRISSIMA,  
muy noble, antigua, y leal Ciudad de Cadiz; de las Sagra-  
das, observantissimas, y sapientissimas Religiones; del ve-  
nerable, Eclesiastico Estado, y numerofo Noble, Po-  
litico, Militar Gaditano concurso, el dia 27.

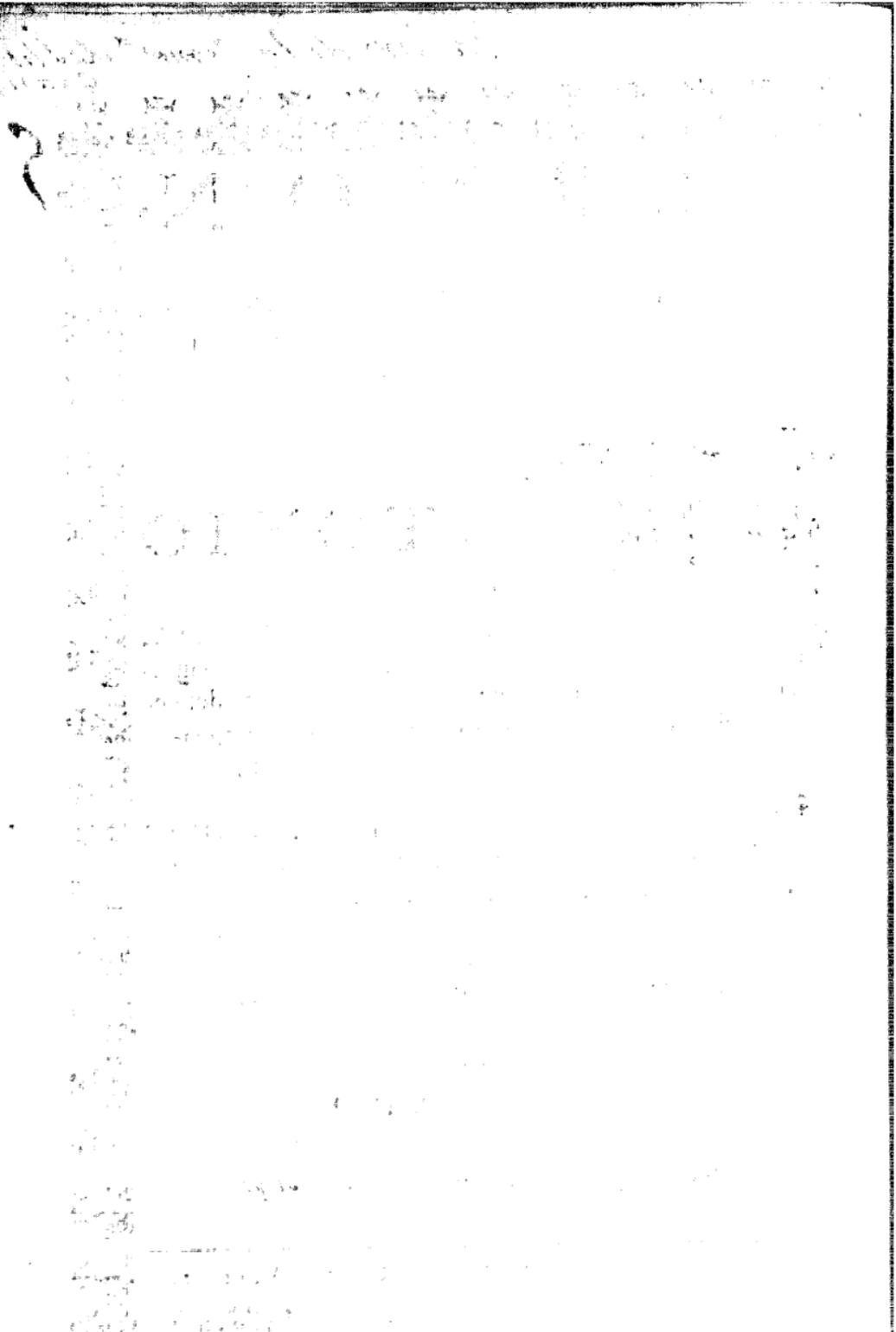
de Março de 1691.

PREDICADO POR EL DOCT. D. ANTONIO  
de Roxas y Angulo, Rector, y Canciller del Colegio  
mayor, Vniversidad de Sevilla, Canonigo de la Santa Igle-  
sia Cathedral de Guadix, Canonigo Magistral de esta Santa  
Iglesia de Cadiz, Visitador General, y Examinador Syn-  
nodal en sus Obispados, Juez Apostolico de la  
Santa Cruzada, y Syno-  
dal deste.

D E D I C A D O

AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO

señor D. Juan de Isla mi señor, Arçobispo  
de Burgos, &c.



AL ILUSTRÍSSIMO, Y REVERENDÍSSIMO  
señor D. Juan de Isla mi señor, Arçobispo de la  
Santa Iglesia Metropolitana de Burgos,  
del Consejo de su Ma-  
gestad, &c.

IL<sup>mo.</sup> Y R<sup>mo.</sup> Señor mi señor.

**C**onsagro al patrocinio de V. S. Ilustrísima el Pa-  
negyrico funebre, que en las Exequias del Ilu-  
trísimo, y Reverendísimo señor D. Antonio de  
Ibarra, nuestro dignísimo Prelado, prediqué; y aunque  
la cortedad de mi insuficiencia no se oculta à mi cono-  
cimiento, las instancias de algunas personas doctas han  
sido tan repetidas, que venciendo mi tibieza, pudieron  
conquistar mi determinacion. Dedicole à la proteccion  
de V. S. Ilustrísima, por dos motivos. El primero, por  
aver sido nuestro difunto Principe suçessor de V. S. Ilu-  
trísima en esta S. Iglesia, y tan observante de los Decretos,  
y Christianas politicas de V. S. Ilustrísima, quãto lo acre-  
dita aver sido siẽpre la regla imitable de sus operaciones.  
Asi puedo deponer con la ingenua legalidad que debe mi  
veneracion à V. S. Ilustrísima, q̃ en el encargo de Visitador  
General deste Obispado, me dixo repetidas vezes, como  
tambien en la instruccion que mandò darme, el que diri-  
giesse, actaasse, y obrasse conforme à los mandatos del  
Ilustrísimo señor Don Juan de Isla mi antecessor, porque  
yo asì lo he executado, y en ellos hallar à el Visitador luz  
para el acierto en el servicio de la Divina Magestad, re-  
formacion de las costumbres, y aumento de su Iglesia.

La experiencia, señor Ilustrísimo, califica esta verdad,  
pues V. S. Ilustrísima cultivò esta Diocesi con tan co-

ptosas aguas de su doctrina, zelo, y fervor, como se advierte en sus admirables frutos; los Eclesiasticos, desde el tiempo de V.S. Ilustrissima son vnos observantissimos Religiosos; la suficiencia de sus estudios, aun excede lo preciso; la asistencia de sus Choros, y Oficios Sagrados, con imitacion de las Cathedralas; las conferencias Morales, se continuan irremissiblemente; los pecados publicos, y aun ocultos, temen, aun estando V. S. Ilustrissima ausente, los Decretos de V.S. Ilustrissima, porque en ellos atienden la Sagrada correccion, medicina de su dolencia; frequentanse los Rosarios de los Templos, las Congregaciones deuotas, las obras de caridad; y finalmente, en los libros de Visita no se halla otra resolucion, que mandatos de V.S. Ilustrissima, dirigidos al servicio del Señor, y bien de las almas. Logro V.S. Ilustrissima quanto desseo su zelo, y fervorosissimo pecho, siendo nuestro Señor servido, que todo el grano de su palabra, y santo estudio diese en tierra docil, fructifera, y agradecida à su Padre, Pastor, y Labrador. Què pudiera yo, Señor, exclamar de las repetidas Misiones, con que V.S. Ilustrissima explora esta Ciudad; pues aun hallandose ya nuestro desconsuelo entre lagrimas dolorosas, por la ausencia de V. S. Ilustrissima, le vimos en vna que de noche celebrò V. S. Ilustrissima à los principios de Noviembre del año de mil seiscientos, y ochenta, la qual se terminò con el Sermon que V.S. Ilustrissima predicò en la grande Plaza de esta Ciudad à vn concurso tan dilatado, que admirò à las Naciones del mundo, en ella inclussas, y mas el ver à los Catholicos pedir misericordia à voces, llorar sus culpas, y desde aquel sitio passar à confessarlas en los Templos. Con què ternura seguimos à V.S. Ilustrissima sus subditos! Sus Prebendados! Sus ovejas! y las Religiones Santas! Con què dulce imàn llevaba V.S. Ilustrissima la primera Nobleza, politica, y Militar, y este incomprehen-

bla Pueblo: Debe Cadiz à V.S. Ilustrissima sus adelanta-  
mientos en la virand; fundò V.S. Ilustrissima la Congre-  
gacion del Oratorio de San Phelipe Neri; el Recogimien-  
to de San Pablo, para las mugeres distraidas; el Convento  
de Padres Carmelitas Descalços de la Isla de Leon, dos  
leguas de esta Ciudad, no solo con las diligencias, si à ex-  
pensas de grandes cantidades que desembolsó V. S. Ilu-  
strissima. Alcançò la piedad de V.S. Ilustrissima los lamen-  
tables tiempos de la hambre; pero como otro Joseph, re-  
mediando increíbles necesidades: digalo la puerta de  
Palacio Episcopal, donde V. S. Ilustrissima por su mano  
repartia la limosna, las Religiosas, los Hospitales, las Igle-  
sias, y restifiquen la verdad quantos clamores siguierõ à V.  
S. Ilustrissima la mañana, que aun siendo à las primeras  
luzes lloraron su desgracia, y todos sin intermision fen-  
timos su ausencia.

Crió el Altissimo Señor à V.S. Ilustrissima para Sacer-  
dote grande de su Iglesia, Astro de la primera magnitud  
del Cielo de su Jerusalem Militante, desde el Ilustrissimo,  
y antiquissimo mayor Colegio de San Bartolomè de Sa-  
lamanca; desde las Cathedras, que en la Theologia Sagra-  
da, y Metaphysica obtuvo por oposicion V.S. Ilustrissi-  
ma en aquella insigne Vniversidad; desde el Canonicato  
de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas; y  
assi, no fue casualidad del origẽ, y descendècia de la natura-  
leza el nobilissimo, y esclarecido apellido de *Isla*, que en  
los tymbres del mundo goza V.S. Ilustrissima tan deco-  
roso de sus Ilustrissimos Progenitores, si especial Numen  
de la providencia. Joyas del mar nombraron los natura-  
les a las Islas, y en la nuestra Gaditana, dize San Isidoro,  
nacia vn arbol semejante a la palma, de cuyo licor se for-  
maba la celebrada piedra preciosa Ceraunio: ai pues se  
funda esse magnanimo, generoso, y admirable corazon  
de V.S. Ilustrissima: assi lo escribió el Fenix de la Iglesia

Au-

Lib. 14.  
Etymol.

Augustino, comentando en el Psalmo 96. el verso 1. *Latentur Insulae multae.* Admirables son sus palabras: *Omnes Ecclesia Insula, quia circum latrantur fluctibus omnium tentationum. Sed quomodo Insula undique circum strepentibus fluctibus tundi possunt, magisque ipsa frangit fluctus venientes, quam frangitur ab eis: sic, & Ecclesia, Dei pullulantes per totum orbem terrarum passae sunt persecutiones undique frementium infidelium. Et ecce stant Insulae, & iam placatum est mare.* S. Gerónimo dió el último realce: *Ista Insula tunduntur quotidie, sed non subruuntur, quia habent fundamentum Christum qui moveri non potest.*

El segundo motivo de dedicar à V.S. Ilustrísima este corto estudio, es mi reconocimiento de echura de V.S. Ilustrísima, à quien debo el ser, la conveniencia, y honra de hallarme Magistral desta Santa Iglesia, atención tan de mi veneración, que no podrá borrar el tiempo, y será carácter indeleble de mi teadimiento, en quien V. S. Ilustrísima, como mi Prelado, y señor, puede con expresión de su dominio imperar, y yo como subdito afectuoso, suplico à la Divina Magestad guarde à V.S. Ilustrísima los muchos años que le necessita su Iglesia.

*Ilustrísimo, y Reverendísimo señor mi señor.*

B.L.P. de V.S.I. su mas rendido, y reconocido  
Capellan

*Doct. Don Antonio de Roxas  
y Angulo.*

**CENSURA DEL SEÑOR DOCTOR D.**  
**Matheo de Legorburu y Santa Coloma**, Colegial en el  
 mayor de S. Ildefonso, Vniuersidad de Alcalà, Ca-  
 nonigo Penitenciario desta Santa Iglesia,  
 Examinador Synodal deste  
 Obispado.

**P**Or remission del señor Licenciado Don Antonio Garcia de la Yedra, &c. Con igual atencion, y gusto he visto la Oracion fúnebre, que à las Exequias del Ilustrísimo, y Reverendísimo señor D. Antonio de Ibarra, dignísimo Obispo nuestro, celebrò cò toda ternura el Ilustrísimo Cavildo de mi Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, predicada por el señor Doct. D. Antonio de Roxas y Angulo, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, &c.

Qualquiera, que leyere, hallarà en ella tan viua imagen de su objeto, que no podrà dudar, ser la idea ajustadísima à las heroycas prendas de nuestro Prelado difunto. Oiamos el Sermon, y parecia, que con los ojos veiamos el sujeto, porque las voces de tan gran Orador, parecian voces que se miraban, y en ellas à nuestro Prelado. *Cunctusque Populus videbat voces*: Las voces se oyen, no se miran, pero las palabras de Dios, en boca de tal Orador tenian tal esplendor, que se veian. S. Ambrosio dize: *Altissimo ingenio voluit Moyses, quod vox Dei videtur*. Así fueron las voces, así fue la energia, así la agudeza de nuestro Orador, que sus voces, no solo se oian, si no se miraban, y en ellas à nuestro difunto Prelado, y sus illustres prendas. Siento el que se pueda dar à la estampa, por no hallarse cosa que disuene à la Fè, ni se oponga à las buenas costumbres. Cadiz 29. de Octubre de 1690.

Exodi. cap.  
20. v. 18.

S. Ambrosio  
Proant. sup.  
Lucam.

Doct. D. Matheo de Legorburu  
y Santa Coloma.

LICENCIA.

**E**L Licenciado D. Antonio Garcia de la Yedra, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion, Juez Apostolico de la Santa Cruzada, Provisor, y Vicario General desta Ciudad, y Obispado, por el Ilustrissimo Cavildo de Señores Canonigos in Sacris Sede Episcopali vacante, &c. Por las presentes doy licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que en las Honras del Ilustrissimo señor D. Antonio de Ibarra, nuestro dignissimo Prelado, predicò en nuestra Santa Iglesia el señor Doctor D. Antonio de Roxas y Angulo, Canonigo Magistral, atento à estar examinado, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fe, loables costumbres, sentido de la Sagrada Escritura, y Exposicion de los Santos Padres. Dada en Cadiz a 30. de Octubre de 1690.

*Licenciado Yedra.*

Por mandado del señor Provisor, y Vicario General.

*D. Francisco de la Cruz, Notar. Mayor*

HON



HONRAS DEL ILLVSTRISSIMO  
 señor D. Antonio de Ibarra en la Santa  
 Iglesia Cathedral de  
 Cadiz.

SALVACION.

*Audientes tres amici Job omne malum, quod accidisset ei, venerunt singuli de loco suo, Eliphaz Themanites, Baldad Subites, & Sophar Naamathites, ut pariter venientes visitarent eum, & consolarentur eum, & exclamantes plorauerunt, & sederunt cum eo in terra septem diebus, & septem noctibus, & nemo loquebatur ei verbum, videbant enim dolorem esse vehementem. Ex lib. Job. cap. 2.*



Infelicidad Humana! O miserable pension de los mortales! Hasta donde llegará tu abatimiento, si no se exceptúa de la horrorosa jurisdiccion de la mortalidad la mas elevada grandeza? Murio, Ilustrissimos Cavidos; Santas, Sapientissimas, y Observantissimas Religiones; Sagrado, Sacerdotal, gravissimo Estado Eclesiastico. Murio, Nobilissima Republica Gaditana,

el hombre mas sabio, el varon mas discreto, el politico mas cortesano, el limosnero mas caritativo, el mas amante Padre de los pobres, el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Antonio de Ibarra, nuestro Prelado, nuestro consuelo, nuestro Protector: que dolor! que pérdida! que desgracia! y tanta, que quando las lagrimas desahogan el corazon, en las nuestras naufraga el nuestro, y quando en los suspiros respira, con los nuestros respira nuestra vida. A llorar, pues, esta fatal calamidad, que en deshechos huracanes arruinò el mystico edificio de la Dignidad, que brilla te piedra se engazò en el oro de heroicas prerrogativas, se congrega oy este Ilustrissimo, y gravissimo Conclave.

Las mas celebres Exequias, que las Sagradas letras nos describen, prorumpio el Cap. 35. del 2. del Paralipomenon, contestando con el 12. del Profeta Zacarias; el objeto de sus lamentables clamores, fue la muerte del Santo Rey Josias, Monarca celebre, Santo, Religioso, y zelosissimo Ministro de la honra de Dios: asistieron al funeral quatro classes, Tribus, ò Familias, la de David, la de Nathan, la de Semei, y la de Levi: *In die illa magnus erit plandus in Ierusalem, sicut plandus in Magedon, & planget terra, familia, & familia seorsum, familia domus David, familia domus Nathan, familia domus Levi, familia Semei.* O dia grande, por tu tristeza! O dia ei mayor, porque lloras à tu Principe, à tu Pastor, à tu Prelado, à tu Padre! à Josias todo zelo de Dios, à Josias Padre de tu Pueblo, à Josias, cuya vida fue una continua tarea de trabajos, desvelos, y fatigas, ya en desfarraygar ofensas de Dios, ya en destruir idolatrias, ya en restituirlle al Señor su Culto, su honra, y su adoracion. Lloren, pues, à Josias (dize el Profeta) todas las quatro referidas; la de David, por los nobles en el Estado, y Senado Ilustrissimo Secular; la de Semei, por los Doc-

3

tores, y Maestros, Cabeza del Eclesiastico en el Ilustrisimo Cathedral Cavildo; la de Nathan Profeta, por las Santas, y Sapientisimas Religiones; la de Levi, por los Venerables Eclesiasticos, dedicados al Culto, y alabanzas de Dios. Lloran todos, dize el doctissimo Padre Gaspar Sanchez, porque cada familia, y Tribu tiene causa muy justificada de sus lagrimas: *Quia qualibet propriam habet lugendi causam.* Los Nobles, por ver su Reyno depuesto de la grandeza: *familia quidem David, quia sublatum Regnum.* Las Religiones por faltarkes el auxilio mas soberano de su conservacion: *Familia Nathan, quia Prophetæ cessabunt.* Los Eclesiasticos, por la ruina que amenaza al Templo, y hallarse lo Sagrado sin Protector: *Familia Levi, quia Templum destructur, polluenturque Sacra:* Los Doctores, y Maestros de la Ley, porque el orden, y estimacion de la Sabiduria perecera: *Familia Semei, quia Doctorum, & Scribarum ordo contaminabitur.* En estos quatro Estados se simboliza este gravissimo auditorio, para las lagrimas conque lloramos la muerte de nuestro Ilustrisimo Prelado, Nobles Principes la Ciudad; Sabios Doctores, y Maestros la Iglesia; Religiosissimos Varones las Religiones Santas, y zelosissimos Ministros los Eclesiasticos: *In familia quidem David, quæ Regia Tribus erat, Principes intelliguntur, & optimates populi* (parece que escrivi yo las palabras) *in Nathan Prophetæ, in Levi Sacerdotæ, in Semei Scribarum.*

Mas temple la pena de nuestro dolor el Doctor de las Españas San Isidoro, que consolando al Santo Job en la inundacion de sus calamidades (à quien hemos de explicar en el assumpto, para el nuestro) dixo con ponderacion, que despues del curso de sus tormentos, le dió el Señor las tres hijas, que el Sagrado Texto refiere, siendo el nombre de la primera Dia, de la segunda Cassia

De ortu, &  
obitu Pa-  
trum.

Odorifera, y de la tercera Vaso de Confeccion, ò de Vncion, porque à la noche de la tristeza, siguiò el dia de la claridad, à la corrupcion de su cuerpo, la fragancia, y al desprecio, y abatimiento, la Vncion de Rey, y possession de la Diadema: *Post noctem enim tristitia Diem genuit; post factores ulcerum, Cassia fragrantiam edidit; post abiectiõnem, cornu Vnctionem Regni promeruit.* Goza pues (como en la piedad Divina nos prometemos) nuestro Ilustrissimo Prelado los mismos tres premios, de claridad en la Celestial Patria, de fragancias en la aclamacion de sus virtudes, de Principe en estos Regios Alcazares; y que merecidos de sus trabajos! de sus dolores! de sus fatigas! de sus increíbles achaques! Salga, pues, oy triunfante de las carceles de la mortalidad, y al mismo passo que nuestros corazones visten funebres libreas de dolorosos recuerdos, cantemosle el victor de aver calcado à los enemigos del espiritu à *nuestro Ilustrissimo Antonio.* Notable medio emprendiò Roma, para aplaudir las glorias, y triunfos de su Emperador *Marco Antonio*, pues doctrinaron à vn cuervo, que aunque en tristes, y funestas plumas, denotaba infelizes presagios, dixesse al Cesar quando entraba triunfando de la guerra: *Salve victor Antoni*, Dios te salve vencedor *Antonio: Victor Antonio nuestro Principe*; pero que extrañará la admiracion estas aclamaciones? Quando las Universidades, las Iglesias, las Cortes, y los Reynos le aplaudieron, le celebraron, y cantaron acordes laudatorias? Hontò nuestra Nacion, engrandeciò las letras, y laureó à su esclarecida Patria la celebre antigua Ciudad de Burgos, como à sus nobilissimas Montañas, pues quando estas no fuessen secundissimos solares de nobleza, virtud, y sabiduria en tan innumerables hijos, que han ilustrado, y repetidamente son gloria de la Monarquia, con solo nuestro Ilustrissimo Prelado el señor Don Aa-

tonio de Ibarra, pudiera competir con todas las del orbe. Argumento de que el Maximo de los Doctores San Geronimo vsò para defender à Egypto, à quien daban en rostro ser estéril de Santos; y haziendo reflexion, de que el Abad portentoso, y estupendo San Antonio nació en sus Montañas, escribió breve, y elegante en su defensa: *Non multos Sanctos parit Egyptus, sed quando parit, magnum parit, parit Antonium*; es verdad, que Egypto no ha dado à luz en los felizes partos de la santidad muchos hijos, empero vno que prorrumpió, fue tan grande, que nació vn Antonio. Y si esto es auxilio especial de la Divina Gracia, desta necesito para predicar assumpto tan grave, y de mi obligacion. Saludemos à la Reyna de Cielos, y tierra para conseguirla. A V E MARIA.



## INTRODVCCION.

*Audientes tres amici Job omne malum, quod accidisset ei, venerunt singuli de loco suo, Eliphaz Themanites, Baldad Suhites, & Sophar Naamathites, vt pariter venientes visitarent eum, & consolarentur eum, &c. Job cap. 2.*

**S**ummo Pontifice de la Iglesia venerò la Ley natural al Santo Job, (Ilustrissimo señor) sucedió en la dignidad Episcopal a Noe, y Sem, por otro nombre Melchisedech, y antecedió à Aaron, en tiempo que el Pueblo de Dios padecia el yugo de la esclavitud de Egypto: *Job post Noe, & Sem, seu Melchisedech ante*

*Lib. 2. de Eccles. m- te legem cap. 9.* *Aaron, dum Israelita subiugo Egipti gemerent, summum gesserit Pontificatum*, escribió el eruditísimo Boldue, y dando credito à nuestro doctísimo Andaluz Pineda, fue el Precursor de los tres Reyes Magos, que desde el Oriente, como primicias de la Gentilidad, adoraron al recién nacido Dios en los brazos de la Aurora, Sol verdadero; y con sus meritos, y exemplos dio luz à aquellos obsequiosos Gentiles para los Cultos:

*Cap. 1. 11.*  
37.

*Iob praevis fuerit tribus Magis in Bethlem Christum quarentibus.*

Este, pues, Pontifice Santo muerto en vida, Obispo depositado en el Tumulo, cadaver viviente, y viviente muerto, como él mismo dezia: *De utero translatus, ad Tumulum*, tuvo tres amigos fidelísimos, *Eliphaz*, *Baldad*, y *Sophar*: y segun San Geronimo, el primero se interpreta oro de Dios, el segundo sigillo, y silencio, el tercero registrador, y clarín: *Eliphaz interpretatur Dei mei aurum*, *Baldad vetusta secreta*, *Sophar speculator, vel buccina*: En estos tres varones hallaremos tres grandes excelencias, que depositó Dios en nuestro Ilustrísimo Prelado, que fueron, sabiduria, justicia, y piedad entre otras bien singulares; y así con el oro de Eliphaz el maltaremos la sabiduria, prerrogativa que le toco predicar: *Respondens autem Eliphaz Themanites dixit, ecce docuisti multos*: Baldad exclamó la justicia: *Baldad dixit, numquid Deus supplantat iudicium, aut omnipotens subvertit quod iustum est?* Sophar preconizó la piedad: *Sophar dixit, utinam Deus loqueretur tecum, & intelligeres, quae mura exigantur ab eo, quam meretur iniquitas tua*. Estos amantes familiares asistieron à Job, y en la muerte que lloraba, en la vida que lamentaba, le houraron, le lloraron, y consolaron. Pero caso raro es, que cubiertos de ceniza, despedazando las vestiduras, hizieron asiento del suelo, y por espacio de sic-

re dias, y siete noches estuvieron en su presencia, sin pronunciar vna palabra, ni hablarle en sus dolores, y al octavo començaron sus voces, y sentimientos, y le hizieron con exclamaciones vna laudatoria funeral. Y sucedió, que en lo mas rigoroso de la enfermedad, que por espacio de quinze meses padeciò nuestro Ilustrissimo Prelado, le visitaron tres Eclesiasticos de la primera autoridad, y suspensos sin hablarle palabra, contemplaron su paciencia, y tolerancia; y mirandolos con grande atencion, discrecion, y conformidad, les dixo: Parecen v. mdes. *los amigos de Job*; y porque todo sea deste insigne, y admirable varon, esta sentencia ha de ser el fundamento de mi funebre Oracion, siendo tres los elogios que he de predicar, su *Sabiduria*, su *Iusticia*, y su *Piedad*; la sabiduria en el primero amigo *Eliphaz*; la justicia en *Baldad*, la piedad en *Sopbar*, assumptos que ellos mismos expresaron, y yo procurarè ponderar, aunque el tiempo ha sido tan limitado, que en seis dias aun para ver los Padres, y Expositores no le he logrado. Sea pues el primero.

## E L I P H A Z

### *Sabiduria.*

**E**l singular talento de nuestro Ilustrissimo Prelado, supo ser vn mar espacioso de ciencia, y sabiduria; y tan sin peligro de la vanidad, que aprisionaba las aguas de sus admirables letras en las arenas de su humildad. Que obedientes le reconocieron el freno de su modestia! Quantas vezes nos dezia: Valgame Dios, y que poco he sabido, aviendo tenido tanta oportunidad de saber mucho! Señor, le deziamos con instancias afectuosas, para que es aora esta continuada *tarea de libros*? Para saber, respondia. Pues compongamos etc

este abatimiento, con lo que en la Corte se dezia de este grande Principe: hallavase en repetidas juntas del mayor servicio de las dos Magestades, y bien del Reyno; concurría con los mas esclarecidos varones de los Confejos, y Vniuersidades; oíanle hablar, y dezian todos vni-formes, que de solo oírle se podian formar hombres muy sabios, y eminentes, y que no avia necesidad de manejar mas libros Escolasticos, Expositivos, Morales, ni Politicos, que escucharle, y atenderle: singular excelencia! Y tanto, que saltando à vna junta por indisposicion, y pidiendole vno de los Consultores dixesse su parecer, y dictamen, respondió, excusandose con grande modestia; enpero muy instado à que lo dixesse por escrito, dixo: Yo lo executarè, mas no lo he de firmar, ni ha de ser mia la letra, porque no quiero lo sepan, ni que me tengan por introducido. Escriviolo, pues, leyóse en aquel gravíssimo Conclave; mas sirvió poco el recato, porque en la elegancia de las voces, en lo solido de los fundamentos, en la energia de las sentencias, en lo Christiano de la resolución conocieron al Autor, y dixeron todos; Este parecer es del señor Don Antonio de Ybarra: notable caso! *Texto.*

Exaltado al valimento del Rey David, se hallaba Joab à tiempo que el Principe Absalon, retirado de la Corte, y fugitivo de su padre, padecia por la cruel muerte que auia dado a su hermano Amon; deseaba, pues, Joab bolverlo à la gracia de su padre, à quien solicitaba templar el instrumento de la justa indignacion, para que benigno perdonasse à su hijo, trato con vltima resolución la consecucion deste intento; y para esto dispuso su prudencia, que le buscassen vna muger sabia; imbió por ella à la Ciudad de Tecua, y dize el cap. 14. del 2. de los Reyes, que la hallaron, y la llevaron à Joab: *Misit Tequam, & tulit inde mulierem sapientem.* Impulsola Joab

en toda la formalidad de entrar à ver al Rey, y hablarle, y aliviarlo, que no avia de añadir, ni excusar palabra de las que el mismo Joab le dictaba, y que con discrecion las estudiase: *Ingredieris ad Regem, & loqueris ad eum sermones huiusmodi.* Entrò, pues, la muger à presencia de David: y tan legalmente repitiò las razones, y confesión de Joab, que oyendola David, dixo: *Numquid manus Joab tecum est in omnibus istis.* En verdad, que por mas que lo disimules, y reserves, estas razones, estas sentencias son del grande entendimiento de Joab; y convencida, confesò, que vnicamente avia repetido sus palabras. Dos reparos tengo en el Texto, que literalmente se vienen à los ojos del discurso. El primero, dezir que buscò vna muger sabia: *Mulierem sapientem;* y esto parece que se dize al fin de Joab, porque para repetir lo que otro dize, no se necessita de sabiduria, y entendimiento, si de memoria, porque la memoria conserva para ofrecer, el entendimiento discurre para prevenir. Diga, pues, que buscò vna muger de memoria feliz, y no vna muger de entendimiento sabio; esto no: pues preguntó yo para la segunda duda: si Joab ocultamente, sin que asistièsse alguna persona, impuso à la muger en su parecer, y dictamen, y este no constaba ser suyo, pues ni lo firmò, ni se sabia su diligencia, en que conociò David, que aquel parecer era de Joab? Responda el Abulense con vnas admirables palabras: *Erat Joab valde prudens, & non erat aliquis ita doctus in domo Regis.* Joab era prudentíssimo, y en la Corte, y Palacio Real no avia otro tan sabio, y docto, ni de igual ponderacion en las resoluciones de las juntas. Pues aora al Texto: hombre tan docto, sabio, y prudente, que sin oírle su dictamen, sin hallar su parecer firmado, se conoce en la solidez de las razones, en lo ajustado de su resolucion, y en lo justificado de su verdad; y quando lo disimula, y

oculta, el mismo se manifiesta, es de tan alta classe, y ef-  
 fera tan soberana, que quando para referir de otros lo q̄  
 les oyer, basta la memoria; de oírle à él, de percebirle  
 sus estudios, y de solo escucharle, sin manejar mas libros  
 que atenderle, se consiguen credits de entendimientos  
 sabios: *Tulit inde mulierem sapientem.*

De esta grande sabiduria provino à nuestro Ilustrissi-  
 mo Prelado la mas admirable prerrogativa, que adorna  
 à los Principes Eclesiasticos; qual es la docilidad  
 compasiva, que pocas, ò ningunas vezes son los Nero-  
 nes Senecas, ni los Dioclerianos Salomones. Aora, re-  
 parese, que siendo el Bucy imagen de los Prelados, y  
 Ministros, en la Carroza de Ezechiel (como despues con  
 extetision ponderarèmos) se viò despues convertido en  
 Cherubin: *Facies Bovis, facies Cherub.* Llega à comentar  
 la palabra Cherubin la doctissima pluma de la Compa-  
 ñia Alcazar, y dize, que tiene dos significaciones: *Quasi*  
*puer, y quasi Magister.* Niño, y Maestro, mirad que dos  
 terminos tan distantes, mas no lo es traño, que si *puer es*  
*à puritate*, por la pureza, y sencillez; en no siendo pu-  
 rós, sencillos, ingenuos los Maestros, no hagais caso de  
 sus magisterios; pero aun se eleva mas el discurso: *Quasi*  
*si puer, quasi Magister.* El sabio Prelado es Maestro, y  
 es como niño; el Maestro dirige, y entienda; el niño llora,  
 y se enternece. No es lo grande de vrias lagrimas puen-  
 tes la commocion, sino el que sucede muchas vezes que  
 se vierten, no por afficciones proprias, si por las agenas;  
 suelen ver llorar à otros, y lloran tambien ell os. O gran-  
 de Prelado! O Cherubin sapientissimo! O doctissimo  
 Maestro! Quantas vezes te vi llorar trabajos, y calamie-  
 dades de tus subditos? En la peste del año de ochenta y  
<sup>1710</sup>~~ochenta~~, me mandò V. S. asistiese en la dipuracion desta  
 Santa Iglesia, que con la de esta Nobilissima Ciudad,  
 concurría à la disposicion de su curacion, y remedio;

peridia a unay otra su Ilustrissima por especial Decree-  
 to de su Magestad, y acompañandole yo en algunas no-  
 ches, que fhisò al Hospital à enterarle del estado de la  
 Epidemia, despues por las mañanas repetia el ver à su  
 Ilustrissima, para reconocer los Diarios que se le remi-  
 tian por los Medicos, y Cirujanos, y siempre le hallaba  
 lloroso, de hecho en lagrimas, y con afectissimos cla-  
 mores imploraba la Divina Misericordia, diciendo: Se-  
 ñor, aqui està mi vida en sacrificio, por tantas como en-  
 cierra esta Ciudad, pague el Pastor por sus ovejas. Ay  
 infeliz de mi, que se me mueren mis hijos! Las misera-  
 bles mugeres padecen lamentable viudez, los inocentes  
 lloran la destruccion del paternal patrocinio, y esto con  
 tan sentidos suspiros, que su affligido corazon no halla-  
 ba alivio alguno. Pues no es esto lo mayor, porque en  
 nada supo ser sabio, como en la docilidad con que casti-  
 gaba, reconocia como sabio Maestro la gravedad de la  
 culpa, y con sencillez de niño se ponía de parte del cul-  
 pado para mitigar la pena. No lo estrañes (dize Santo  
 Thomas de Villanueva) que la justicia ha de tener cinco  
 calidades, que adornan à la misericordia: *Quid, cui,*  
*quantum, propter quem, & quomodo.* Se ha de atenderlo  
 que se castiga, à quien, quanta sea su malicia, por quien, y  
 como, y como castigaba, *quomodo?* Solia encerrar en sus  
 cencelles a vn subdito, y si era pobre, lo sustentaba; y al  
 darle libertad lo vestia, porque dezia muy benigno, que  
 la culpa merecia el rigor, y la persona misericordia; y  
 así dixo el Eclesiastico, hablando de David, que diò, en  
 tierra con la sobervia de Goliath, no con la persona;  
*Delecto exultatione Goliath.* No tirò la piedra al sujeto,  
 si no à la malicia; si bien ay hombres tales, que como en  
 ellos la malicia se haze naturaleza, lo mismo es quitar la  
 vida al delito, que al delincente. Llegaba el dia de dar  
 libertad al conuisionado, mandabale comparecer à su

presencia, haziale vna platica santa, y fervorosa, exhortábale à ser temeroso de Dios, y que le diese gracias por la benignidad con que le avia tratado. Pues mayor ponderacion hallarèmos; porque asistiendole yo vna tarde, entramos de noche en Palacio, y reconoció, que las carceles estavan sin luz, y los miserables reclusos en lá obscuridad tenebrosa, mandó se les pudiesse al instante. O insigne Ministro de Dios! que castigas como Dios, pues el azote de la Divina Justicia, no es para destruir, sino para alumbrar: *Iacula Dei non ad hoc mittuntur, ut interimant, sed ut illuminent* (dixo el Maximo Geronimo) ò Superior, no solo insigne por lo sabio, si tambien aclamado por justo, y perfecto, y con dividas de Santo! que encierras, y aprisionas, y al mismo passo sustentas, y alumbra, mercediendole, que los pobres te nombraassen à voces: consolador suyo.

Hab. auc 30

*Noc vir iustus atque perfectus in generationibus suis.*  
 Fue Noe vn varon justo, santo, y perfecto en sus generacines, y decendencia, y dexò a la posteridad eterna memoria. Grâdes, pues, fuerõ las excelencias de Noe, plausibles sus virtudes, soberanas sus prerrogativas, y la mayor qual serà? El aver hecho Dios elecció de su persona, para refervar las dos especies de racionales, y brutos de aquel lamentable diluvio, y assi su padre Lamech lo publicò, consolador del humano linage, y suyo: *Iste consolabitur nos.* Tened, Sagrado Coronista, que á Moyses reservò Dios para remedio de vn numeroso pueblo captivo en Egypto, librandole de las cadenas de la esclavitud; á Abraham, para que en su descendencia, y posteridad gozasse el mundo la mayor felicidad, y no se les conceden estos titulos de excelencia, ni el de consolador de los mortales. Es verdad; mas oygamos ya el mysterio. Entrò Noe con vnos, y otros en aquella carcel de la Arca, y al instante exerció Dios la llave: *Inclusit cum Dominus de foris.* Hasta

aora no descubro yo fundamento especial de estas prerrogativas. No? Pues mira: Dios le manda aprisionar à los viuentes; pero le manda tambien, que pues los reclusa, les hiziese prevencion de alimentos para que comiesen todos: *Tolles igitur tecum ex omnibus escis, quae mandari possunt, & comportabis apud te, & erunt tibi, quam illis in cibum.* Ea, hombres encerrados, ea irracionales presos, ya teneis que comer, Si, dicen ellos; pero quarenta dias, y quarenta noches hemos de estar sin luz? Confusos entre obscuridades, y tinieblas? No, dize Dios, que Noe cuydarà de daros luzes. Buscò innumerables piedras preciosas, y resplgentes; estaban las especies de todos los viuentes cada vna en su calabozo: *Mansiuimus in Arca facies,* y en cada vno puso vna piedra, de suerte, que à los leones alumbraba vna, à los tigres otra, y desta suerte, à cada linage la suya; y despues vn farol comun, que era la ventana de la Arca formada de vn carbunclo resplandeciente, que segun San Isidoro, entre las mas obscuras tinieblas de la noche difunde mas copiosos rayos: *Nec nocte vincitur, lucet enim in tenebris:* Diga toda la singularidad el sapientissimo Abulense: *Dicendum ergo, quod erant ibi fortè aliqui lapides multum resplgentes, sed fenestra carbunculus quidam magnus, intra, Arca positus.* Al Texto aora: *Iste consolabitur nos in terra.* Este Noe ferà nuestro consuelo en la tierra. Quien lo dize? Lamech su padre. Qué significa Lamech? la Biblia: *Pauper humiliatus,* vn pobre humilde; pues ni à Moyfes, ni à Abraham aclamaràn los pobres, y los humildes, por su consolador, ni lograràn tan vniuersales aplausos de perfeccion, justicia, y santidad; Noe sí, por que llegò su piedad à tan supremo grado, su justicia à ser tan especial, que aprisiona, y alimenta, prende, y alumbraba, y al mismo passo que encierra, dà luz, y sustenta.

Llegò el dia de salir de la Arca toda la caterva de presos,

fos, y dixoles Noe: Ea hijos, vamos à dar gracias à Dios por la libertad, vamos à rendirle los corazones: levanto vn Altar, ofreciò Sacrificios, y consagrò Victimas, y Holocaustos: *Egressus est ergo Noe, & filij eius, & uxores illius, & uxores filiorum eius cum eo, sed, & omnia animalia egressa sunt de Arca: edificauit autē Noe Altare Domino, & obtulit Holocausta.* Merece Noe los titulos de justo, perfecto, santo, y consolador en las aclamaciones de los pobres? Quien lo duda? O que Doctrina esta para Superiores, y Prelados! Mucho encierro, muchas llaves, y poco pan, no es buena politica para mantener subditos: recluyase el inferior, pero coma, y tēga quanto necesitare, no se aprisione en carceles de obscuridades, si entre lūzes de piedad, y misericordia. Por esso en la Sagrada Arca del Testamento citavan, el Manà, Tablas de la Ley, y Vara de Aron; Manà para comer, Ley que observar, y Vara con que corregir; que mucha Ley, mucha Vara, y poco Manà que alimento, nunca lo practico el Altissimo Superior de Superiores. Mas, o dolor grande! que siendo el obedecer el mas heroyco acto del rendimiento de los hombres, ay Superiores, que pretenden passe aun à mas que esclauitud, y asy dixo la politica mas atenta, que no està el riesgo en lo que mandan, sino en lo que se desmandan mandando. Supo, pues, nuestro Illustrissimo Prelado ser verdadero Superior con su grande sabiduria; que ha predicado Eliphaz, à quien sigue el segundo, que es:

B A L D A D

*Justicia.*

**A**dmirable fue el Illustrissimo señor D. Antonio de Ibarra en la justicia distributiva: en las Opciones, y concursos de Curatos, y Beneficios, era tan rec-

no, y atendia tanto à los títulos, y meritos de los Opositores, que le parecia siempre que no acertaba, y nos dezia à los Examinadores: Yo no he de votar, sino v. mdes. porque yo solamente he de darlo à quien v. mdes. por la mayor parte eligieren: rara calidad de Christiandad de vn Prelado santo, justo, y atento à la Justicia! Pues no es esto lo mas particular; dabase el Beneficio al que eligian los Juezes, mandaba su Ilustrissima hazerle el título, y despacho, y al mismo tiempo llamaba al que avia perdido, y lo consolaba, y dezia: No se affixa, mire, el otro logró, la suerte de la eleccion le tocò, mas no le tengo olvidado, que ya sè que es buen Eclesiastico, Sacerdote ajustado, y muy modesto, y sepa que no ha perdido por indigno, y de esta suerte le hazia vna laudatoria de sus prendas. Valgame Dios! y al electo deziale algo de sus virtudes? Ni vna palabra; mandaba solo despacharlo: pues no fuera bueno exclamation sus meritos, para que se conociesse, que la eleccion avia sido justa, santa, y del servicio del Señor? No: al que pierde si. Por qué? Alta politica, y doctrina: porque quando para el puesto concurren dos benemeritos, ya que el vno pierde, y no lleva conveniencia, lleve alabanças, y buenas palabras.

Determinò el Sacro Colegio Apostolito dar sucesor al iniquo, y de pravado Discipulo Judas, y dize el Sagrado Texto en los Actos Apostolicos, que hizieron eleccion de dos grandes sujetos, vno se llamaba Joseph Barabás, y el otro Mathias: encomendaron à Dios la eleccion, que quando assi se hazen, salen de su servicio. O elecciones del mundo, y qué tales suelen ellas salir! No està el riesgo en que las gobierne el amor, y la voluntad, sino en que sea esta voluntad, y amor sin entendimiento. De los Concilios, dize la Iglesia, que para determinar, y decidir, se juntan, y congregan  
en

en el Espíritu Santo : *Sacrosanta Synodus in Spiritu Sancto legitime congregata*. Y parece, que no auia de ser fino en el Verbo Eterno la Congregacion, por que es sabiduria, y es el atributo de que se necessita para conferir, y determinar; pero es el Espíritu Santo amor Sabio, amor que sabe enseñar: *Mittam vobis Paraclytū ipse vos docebit omnia*. No pierden las eleccion por el amor, y voluntad, quando la voluntad, y amor no se apartan de la sabiduria; que aun para creer, y para el assenso de la Fe, no se excluye, como sabe el Theologo, la pia afeccion, antes la requiere, y pide; y mirando à lo del mundo, como él amor no exceda à lo sabio, no se arriesga la eleccion. Todas tres Personas concurrieron al Myfterio de la Encarnacion, como obra ad extra; el Padre, que le llama Brazo en las Divinas letras: *Fecit potentiam in brachio suo*. El Hijo, que se intitula Mano del Señor: *Manus Domini*. El Espíritu Santo, que es dedo de Dios: *Digitus Dei*. Y à todo vn brazo de poder, à toda vna mano de sabiduria, que le haze vn dedo de amor: Bolvamos al Texto. Cayò la fuerte sobre Mathias, y salio electo Apotol. Lo que yo reparo es, que nombrando el Sagrado Texto à Joseph, y Mathias, solo à Joseph llama justo: *Joseph qui cognominatur iustus*, y de Mathias, no dize esta ni otra virtud; y no debiera ser así, porque para que le conociesse lo justificado de la eleccion, avia de prorumpir en alabanças de Mathias, y referir sus virtudes, y merecimientos; esso no (dixo la eminente Purpura de Hugo) porque Mathias se llevó el Beneficio, el Curato esso es propriamente: *Episcopatum eius accipiat alter*, que el Obispo es vniuersal Cura, Parrocho, ò Padre de almas, así lo dixo mi Padre San Pedro: *Pastorem*

1. Epif. 2. *Episcopum animarum vestrarum*. Pues ya que Joseph no consigue conveniencia, o comodidad, lleve si quiera buenas palabras, razones corteses; llevese vna laudatoria

à su casa, que quando de dos benemeritos vno consigue, y otro pierde: si el que consigue logra conveniencias, el que pierde configa de su Prelado palabras honorificas; porque lo contrario, fuera dar à entender, que perdia por indigno: *Qui cognominatus est iustus in laudem Barsaba memoratur, ne velut in dignus repelli videretur.*

Aqui, pues, llegaba la grande justicia de nuestro Ilustrissimo Prelado, y aun rayaba mas altas lineas este Sol, porque admiraba ver distribuïdos los Oficios de su Obispado en sugetos, que parecian nacidos al exercicio; y es el caso, que quando lo visitaba, reconocia los talentos, practicaba las habilidades, examinaba la suficiencia; bolvia à su casa, y al que no lo esperaba, le imbiaba el titulo, el nombramiento, y la merced: veian los demàs subditos la provisión ajustada, y no sucedió en mas de diez años vn ruido, vn alboroto de retenciones, porque en la visita, y eferutinio que hazia, tomaba las medidas de las prendas correspondientes à la ocupacion.

*Ferrum, & securis, & omne ferramentũ non sunt audita in domo Domini cum edificaretur.* 3. Reg. 6.  
 En todo el tiempo que durò la fabrica del Templo Salomonico, no se oyò ruido de martillo, ni de otro alguno instrumento: esto parece imposible, escribiò la Purpura de Hugo: *Hoc videtur impossibile.* Porq̃ en siete años cõtinuados de obra, no oirfe vn golpe de oficial, ò es milagro, ò tiene algun oculto misterio. Los Rabinos dixeron, q̃ las piedras se labrã con la sangre de vn gusanillo del desierto, llamado Thamir, cuya activa virtud las cortaba con mas eficacia que el azero, y que assi se edificaba la Casa de Dios, por de dentro, sin que se oyessè fuera. O quantas Casas de Dios! quantos Templos viuos (que estos son los Fieles, *Templum Dei estis vos*, que dixo San Pablo) edificò nuestro Ilustrissimo Prelado por de dentro, sin que se oyessè fuera vn golpe, ni vna martillada, a costa de su sangre, su-

dores, y desvelos! Aun effo le quitò la vida, que edificar à golpes, à martilladas, à voces de indiscreciones, no es edificar à Dios Templos, si destruir fabricas de honor, y credito. Què importa, que el Prelado me reforme, si me reforma sin forma, y dexa materia, que con ella no puede verse vn subdito compuesto; Pues aunque mas pretenden los Superiores su no comprendida politica, con que ay subditos de altiva elevacion, no podrán mover à su calificacion los juizios mas seguros: bastale al inferior el serlo; y que por grande que sea su poder, no sale de la esfera de vna potencia obedencial, con que rendido espera siempre à que haga del lo que gustare. Coyuntura, ocasion, prudencia requiere el castigo; que aquella celebre muger Jacl al Cap. 4. de los Juezes, para quitar la vida à Sifara, enemigo capital del Pueblo de Dios, passò al Tabernaculo, de donde llevò vn clavo, y vn mazo, à tiempo que Sifara dormia, y buscando en el cerebro la coyuntura, apuntò con el clavo, que impellido del mazo, le despojò del vital aliento: *Possuit supra tempus capiti eius clavum, percussumque malleo asixit in cer ebrum.* Notable espacio de muger! ponerse à buscar, y ver la coyuntura, y el como, y por donde hazia la mortal herida! No tiene el instrumento? No està el enemigo dormido? Pues dele vn golpe, que de vna vez le acabe: effo no, que esto de quitar la vida, mazeando es necedad, y desdize aun à la politica de enemigo, porque hasta el matar requiere discrecion.

Mas el Abulense, sin apartarse de la letra de nuestro Texto describiò todo el caso: *Omnes lapides, & ligna, que ad Templum ducta sunt, dolata fuerunt, & polita, sicut fiunt in alijs adificationibus, fuit tamen differentia, quod Salomon fecit omnia ista poliri in monte, quia fecit quod artifices Templi, saperent mensuras Templi, & considerarent, quot lapides, & quales erant necessarii, & tunc*

*infirmitates parari in monte.* Ordenò Salomon à los Arquitectos mayores del Templo, que tomassen las medidas de los lugares, y puestos donde las piedras avian de colocarse, iban con ellas al monte, dabanse à los operarios, que las cortaban, y labraban segun la medida del puesto donde se avian de situar; pues essa es la causa, de que sin milagro no se oyga en el templo el menor ruido. Si vna piedra, que no era sino para vn puesto pequeño, y baxo, la pusieran en vno alto, y grande, de necesidad se dixera: este lugar no està lleno, esta no sirve, esta dexa vacios, cortese otra. Veis à la fabrica con ruidos, y alborotos. Si vna grande en vn pequeño; esta no cabe, venga el martillo, el escoplo, quitesele por aqui, disminuyase el cuerpo, desele otro golpe, otra martil lada, ruidos, alborotos. Luego la causa de no averlos en la fabrica del Templo, fue el que adequadamente à las medidas de la capacidad del sitio, se cortaban, y pulian los materiales.

No menos observaba nuestro Ilustrissimo Prelado esta justificacion en las piedras, que componian el edificio de su domestica familia: experimentamos en ella vnos familiares exemplares, atentos, cuya modestia, trato, y conversacion edificaban, como pudiera el recogimiento de vna Religión muy observante, segun el grande Casiodoro, 10. var. 5. *Præsenti iussione præcipimus, ut quicumque ad domum nostram no scitur pertinere, nullis præsumptionibus insoleseat, quia solus dicendus est ille meus, qui legibus potuerit esse tranquillus: Ex domesticis inchoare volumus disciplinam, ut reliquos pudeat errare, quando nostris cognoscimur excedendi licentiam non præbere.* Política Christiana, y sagrada, que bastò al credito, de que Señor que tal familia conservaba; Principe, que de tales criados se servia, por ellos mismos era conocido, alabado, y en ellos fundaba su mayor excelencia.

Manda Dios à Moyfes en el 3. del Exodo, que paffe à Egypto à hablar con su Pueblo, captivo en las cadenas de Faraon, y a librarle de tan penosa esclavitud: *Veni miteme*. Està bien, Señor, que yo paffe à hablarles, y dezirles vuestras misericordias; pero si me preguntan, quien es el que me imbia, què he de responderles? *Si dixerint mihi, quod est nomen eius quid dicam eis?* Mira, entonces les diràs, que el que es por essencia, te imbia; pero aguarda, que todavia he de darte mas eficaz scña. Diles, que el Dios de sus Padres, Dios de Abrahan, Dios de Isaac, Dios de Jacob, es el que te remite Embaxador, para que les hables: *Deus Patrum vestrorum; Deus Abraham, Deus Isaac, Deus Iacob misit me ad vos.* La mas segura Theologia, ni dà, ni alcanza definicion de Dios, porque es imposible reducir à la breve clausula de su oracion su incomprehensible ser, y essencia; empero por los efectos, que llama el Theologo à *posteriori*, lo definimos, y conocemos, y que esto palle en nuestras cortedades intelectuales, no lo estraño; empero, que Dios para darse à conocer, se siera de que lo atiendan por Dios de Abrahan, Dios de Isaac, y Dios de Jacob; esto si me hizo siempre notable dificultad. Y si no, pascemos la mas segura politica. Si para conocer à vn gran señor dixeramos: el señor de tal esclavo, ò criado, no fuera reparable? Quien lo duda? Porque lo regular es ser los criados conocidos por los dueños; y assi, ellos mismos se dàn à conocer, diciendo: Yo sirvo à Don Fulano. Como pues Dios, para darse à conocer à su Pueblo, se dà à conocer por sus siervos, Abrahan, Isaac, y Jacob? O otra providencia! Era Abrahan Padre de la Fè, y obediencia; era Isaac el Elicto de la Justicia; era Jacob Cabeza, y origen de doze Patriarcas felizes, en quienes el Abad Joachin reconociò los Fundadores de las Religiones Santas. Dize, pues, Dios: Dà à entender à mi Pueblo, que soy Dios, y Señor

Señor de Abraham, Isaac, y Jacob, que assi vendrán en conocimiento mio; porque dirán: Dios, que tiene tales criaturas; Señor, que tales criados conserva; Principe, que de tal familia se sirve, donde las virtudes, modestia, y exemplo se observan tan religiosamente, sin duda, que es Señor grande, Principe muy soberano, Dios verdadero; porque nada acredita tanto la grandeza de vn Señor, como servirle de vna familia exemplar, virtuosa, y observante: *Gloriatur nominibus servorum suorum in signiri, dicens: ega sum Deus Abraham, Deus Isaac, Deus Jacob; si diceret: Abraham, Isaac, & Jacob fuisse Dei, acquiescerem, nam servi Domini sunt; at Dominus, servorum nominibus propriam nobilitatem exponere, novum, & inusitatum videtur*; escribió la Mitra de Truxillo. Y aviendo Vers. 37.  
Illat. 268. exclamado Baldad la Iusticia, terminará el último elogio de nuestro insigne Prelado.

### S O P H A R

Piedad.

**D**Esta virtud, la excelencia se engazò en la generosa condicion deste grande varon: que piedad la suya! Tan general, que con ninguno se singularizò; à todas horas estubieron francas sus puertas para los pobres, ninguno llegó tarde. No hubo tiempo en la estacion del día, donde no se viesen necesitados, pidiendo, y llevando, las limosnas fueron copiosas, algunas tales, que alimentaban enteras familias, y siempre le parecian cortas. No tengo que dar, dezia, quando estaba dando, porque todo le parecia poco; todo juzgaba su caritativo corazón era nada; y hallandose en estado del pobre mas miserable, de sí, ni cuidaba, ni se dolia. Su mesa era tan pareca, y corta, que vn hombre muy ordinario, no la tendria menos copiosa. Oíle dezir muchas vezes, que desde que

era

era Obispo, no avia adquirido vna alaja, ni vna prenda, y que se servia de lo que al tiempo de consagrarle tenia. Su vestido interior era tan humilde, que à pedazos contaba sus meritos, y servicios. En la invasión del lamentable Presidio de Arache ( que lloraremos por muchos años ) aplicò quanto sus fuerças alcanzaron, en el socorro de los soldados pobres, y heridos, como en la providencia de los Religiosos Menores, del Culto de sus Iglesias, y coronò su piedad con deshazer sus camisas para la curacion de los enfermos. La ropa era tal, que ya ni permitia el aliño, ni consentia el reparo, sobre que hazia instancias notables; leccion, que aprendiò de los Apostoles Iuan, y Diego, à quienes llamò Iesu Christo al Apostolado, en ocasion, que con su Padre estaban remendando sus redes: *Erant cum Zebedæo Patre eorum remendantes retia sua*: que para pescar almas los Apostoles, y los Prelados, sucesores suyos, no sirven tanto redes nuevas, como viejas, y remendadas; y siendo tal su piedad, y su liberalidad tan sin exemplar, quando daba, prescindia con aquel grande entendimiento, el dar por caridad, y justicia, del dar por gracia, politica que viò en muchos puestos, y conveniencias que diò, que podia dar à otros, sin agraviar la razon; y entonces daba à entender, que daba, y que no era porque lo debía, sino porque queria. Practica, que importa notablemente; porque ay muchos sujetos, que juzgan se les debe todo lo que les dan, y no lo reciben de gracia, sino como de justicia. Deste achaque adolecen mucho las Republicas Eclesiasticas, y Religiosas; y à tales sujetos es necesario desengañarlos, y darles à entender, que no se les debe todo lo que reciben, y que deben agradecerlo. Reparo fue del Chrysostomo, que estando el Rico entre vorazes llamas de vna eternidad, pidiò al Patriarcha Abraham le imbiassè à Lazaro para remedio suyo, y respondiòle:

*Sibi recepisti bona in vita tua, Lazarus similiter, & ma-*  
*la.* Hijo, tu recibiste bienes en la vida, y Lazaro ma-  
 les, y desdichas. Esta no me parece adecuada razon para  
 negar, porque seràn innumerables los predestinados, que  
 recibieron bienes, y gozan la eterna felicidad; pues las  
 prosperidades racionales son para los hombres, y el pos-  
 seerlas no excluye del Reyno de los Cielos, sino se agre-  
 ga alguna circunstancia maliciosa. Es verdad, dize el  
 Chriofostomo; mas advierte la energia valiente del Evan-  
 gelista. No le dixo Abraham *accepisti*, sino *recepisti*; por-  
 que el *verbo accipio*, significa recibir de gracia, y con la  
 inspeccion de agradecer lo que se recibe; mas *recipio*, es  
 recibir de justicia, y dar lo que se debe dar: *Discat tamen*  
*dives quia recepit bona non accepit, sensus arguitur inte-*  
*llectus punitur, qui non sibi data, sed reddit a credidit, que*  
*cumque Domino largiente possedit, qui Deum sibi credi-*  
*dit debitor em.* Recibia el Rico bienes, pueftos, estima-  
 cion, riquezas, y los recibia, juzgando que se le debian, y  
 desta suerte, cerraba labios, y corazon al agradecimien-  
 to. Recibia males, el pobre justo, y entendia, que rece-  
 bia lo que le debian dar por sus culpas: *Recepisti bona in*  
*vita tua, &c.* Pues veis à la perdicion de este miserable;  
 y veis à lo que haze Abraham, darle à entender, que mu-  
 chos sujetos se pierden, por el desvanecimiento con  
 que juzgan que quanto les dan se les debe de justicia.

Solo en perdonar, y ser misericordioso no tubo re-  
 gla, siempre entendió que debia serlo. Notable caso, el q̄  
 sucedió en la Villa de Chiclana, de este Obispado, donde  
 su Ilustrissima, hallando se de visita por el mes de Sep-  
 tiembre del año pasado de mil seiscientos y ochenta y  
 quatro, determinò celebrar Ordenes Generales: passé yo  
 à la assistencia de los Exámenes, y aviendo mandado,  
 que un subdito no se pudiesse en su presencia, y dado or-  
 den, para que no le viesse, despues de muchas diligen-

cias que se executaron para aprisionarlo, intempestivamente, sin poder embarazarlo la familia, entrò, y prostrado à sus pies, las rodillas en tierra, imprimiendo los labios en sus manos, vertió lagrimas de arrepentimiento, diciendo: Señor, aqui estoy, haga U. S. Ilustrissima de mi lo que gustare, y mandare; yo me enmendare, tenga V. S. Ilustrissima piedad de mi. Deshizose aquel corazon en blandura (como dize el Profeta) y arrojando à las puertas de sus compassivos ojos las suyas, formaron un duo de misericordia, al compas de su heroyca benignidad, prosiguiendo el Prelado el llanto que començo el inferior arrepentido, causando en mi el mismo efecto, tan admirable piedad. Y acordeme, que imitaba en la de este suceso à Dios, quando al Profeta Ezechiel, despues de averle manifestado los delirios horrorosos de los setenta ancianos de Israel, que incensaban à varios Simulacros, le mostrò el Idololo de los Zelos, que estava à la puerta del Aquilon, y el de Adonis, à quien sacrificaban lagrimas las mugeres de aquel Pueblo: *Et ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Y por que siente tanto esta Idolatria? Notad, dize el Doctissimo Maldonado, que el Idololo de los Zelos estava junto al de Adonis, como adando zelos à Dios, *Vbi erat statutum Idolum Zeli, ad provocandam emulationem; excitans Deum* (dixo el Doctissimo Maldonado) *ad Zelo typiam, sicut adulter, maritum excitare solet.* Y de que son las emulaciones? De que? dixo el mismo: *Alij traddunt ut Rabbi David, & Salomon, Idolum quoddam fuisse oculis plumbeis, & intus concavum, quod cum inferne succederetur, liquefacto oculorum plumbo, flere vacentur, illaque mulieres simul flere consuevisse creditur, ante Adonidis Simulachrum veneris amassit.* Este Idololo de los Zelos, era una estatua concava de metal, los

Cap. 8. v.

14.

ojos eran de plomo, aplicabanle fuego por la parte interior, demeritase el plomo de los ojos, y parecian lagrimas; con que se daba à entender, que al passo del llanto de las mugeres, lloraba el Idolo, y que las lagrimas de ellas, las proseguia la falsa deydad; pues, veis ài, dize Dios, mi sentimiento; veis ài mis zelos, porque no es para Dioses fingidos, y fabulosos, continuar lagrimas, que empiezan ojos de criaturas affigidas. Bolviendo, pues, à nuestro Ilustrissimo Prelado, dirigì sus voces compasivas al subdito, y dixole: Venga mañana à Examen. Pues, Señor, y el enojo, la comminacion, el azote carbolado, los Decretos de aprisionarlo? Qué quereis, respondió: à quantos lo hablaron en este caso; veole à mis pies rendido, llorando, pidiendo misericordia, y no puedo dexar de perdonarlo.

Concluya vn Texto muy comun, pero de singular prueba al intento, que es el Cap. i. de Ezechiel.

Vio los quatro mysteriosos animales de su Carro, y cada vno tenia quatro rostros, de Hombre, de Leon, Aguila, y Bezerro, en ellos entienden todos los Padres à los Prelados, que deben tener estos quatro rostros; y si ay algunos à quienes convenga tener muchas caras son los Superiores, porque ay subdito, que quiere ser el hombre de todas las operaciones de vna Republica, ò Religiosa, ò Eclesiastica, y traer rodando el Carro à su arbitrio; y si sube à la fortuna del gobierno, no se contenta con menos, que traer el Carro, no rodando, sino arrastrando, y passar sobre todos: Y despreciando el camino Real, discurre nuebas veredas à su gusto, y como este se execute, mas que se buelque el carro, porque con el azote en la mano, la primera politica es no cejar, ni à la razon, ni à la ley. Necesitan, pues, los subditos de ver al Prelado con rostro de Hombre; porque ay algunos tan poco hombres, que todos son hombres menos.

al. Otros ; quieren tener muchas alas, y es necesario, que los vean Aguilas, que beban al Sol los rayos , y no cierrén à la luz los ojos. Otros , quieren ser Leones , y es preciso, que los Superiores tengan garras , y que de quando en quando den vn bramido ; pero cuydado con el dia de la quartana , que es, en el qual se acaba el oficio , que lo esperan los subditos , para hazer irrision del Leon. Otros, finalmente son poco sufridos, y es preciso portarse con ellos , como el Buey , siendo el primero , que sujete la cerviz al yugo de la Ley. Estos quatro rostros deben tener los Superiores , y Prelados, que no siempre es culpable el tener muchas caras , y en los que gobiernan, suele ser el medio vnico de reconocer las sediciones , y alteraciones , que causan la ruina de las Comunidades , y Estados. El Fenix de la Iglesia, mi grande Augustino , refiriendo de la antigua Gentilidad los errores , dize , que quando los Romanos vencian los Reynos , y Provincias , colocaban en su Capitolio los Dioses , que en ellas adoraban en varios Tabernaculos ; y en medio de todos estava Jano , el qual era vna deidad con dos rostros , con tal disposicion , que si alguna Provincia , ò Reyno se tumultuaba , ò negaba à Roma la obediencia , al instante el Dios Jano , se commovia , y señalaba al de aquella Provincia , ò Reyno inobediente , y sedicioso , y de esta suerte conocia el Senado , que tenia subditos inquietos que castigar. Lo que à mi se me ofrece es, que con muchas caras , ha de tener razon , y entendimiento como el hombre, valor como el Leon, charidad como el Aguila , de quien dize Plinio , que reparte su comida con las aves que le figuen ; paciente en los trabajos como el Buey. Mas alto hemos de picar este lugar, y assi notad vna particularidad, que nunca he visto ponderar, y es, que al rostro de hombre , correspondian manos de hombre : Et

*manus hominis, sub pennis eorum.* Al rostro de Aguila, plumas de Aguila: *Iunctæque erant penna, eorum alterius ad alterum.* Al rostro de Buey, y à todos, se les pusieron pies de Buey: *Planta pedis eorum, planta pedis Vituli.* Y al rostro de Leon, què pies, y manos le corresponden? Dicho està que de Leon: pues no es assi, porque tenia solo rostro de Leon, pero no pies, ni manos de Leon; pues si los otros tres animales tienen pies, y manos correspondientes à sus rostros, por què el Leon no ha de tener pies, y manos propias, sino solamente la cara? Myſterio grande! Porque en ellos se representan los Prelados; el Leon tiene esta propiedad, que con la boca refucita a bramidos el hijo que le nace muerto, y con las manos, y los pies lastima; pues tenga el Leon simbolo del Prelado, boca, y rostro de Leon, que con su aliento refucite subditos muertos; pero no tenga pies, ni manos con garras para despedazar inferiores, para que quando el subdito se arroje à sus pies, no halle armas que le despedazen, sino boca, y aliento que le viuifique.

O piadosíſimas entrañas de Padre, nuestro Ilustríſimo Prelado! què benigno! què perdonador! què asfable! què misericordioso! Ser tu subdito, obedecerte, servirte era vna bendicion de Dios. Quando Esau se hallò despojado de la bendicion de su padre, que Jacob su hermano le avia robado, llorò, clamò à su padre Isaac, y determinado à darle tambien bendicion, le dixo: *Fratri Genſ. 27.*  
*tuo servies;* Serviràs à tu hermano Jacob: quèes esto Santo Patriarcha, el que Esau sirva à Jabobe, bendicion? Maldicion grande llamàra yo. Ea, que no dize San Ambrosio: era Jacob sabio, prudente, virtuoso, todo piedad, y misericordia; y ser subdito de vn Señor, y Superior de estas partidas, no es servidumbre, sino felicidad, y bendicion: *Subditum esse prudentior. Ut eum regatur consilia, pro benedictione huiusmodi confertur; servitus*

Lib. 5. Epi-  
stolatum,  
Epiſt. 5.

*domique inter bona annumeratar, intir collatam liberta-  
tam, & rorem Cæli affumo.*

Este, Fieles, es el Prelado que hemos perdido; este, ò Iglesia Santa, el esposo, que tyránicamente te ha robado la parca! Este, ò Gaditanos Hermanos míos, el Padre que nos falta! Este, ò desvalidos, el remedio que tenían vuestras miserias! Pero, ò Señor Ilustrísimo! nos dexais? Atended las lagrimas de vuestro Pueblo; todos os dexamos lo que al grande Obispo de Turona San Martin dexeron sus Discipulos, y subditos, viendole morir: *Cur nos Pater deseris? Aut cui nos desolatos relinquis? Incident enim Gregem suum lupi rapaces.* Por qué nos dexas Padre amantísimo? A quien encargas estos desconsolados hijos? Advierte, que tu rebaño queda expuesto a los asaltos de las infernales fieras. Ha, Fieles míos! Haced vuestros clamores esta pregunta à nuestro Ilustrísimo Prelado? Le dais estas quejas amorosas en su muerte? Pues yo responderè en su nombre. Os dexo, porque ya es preciso descansar de la penosa tarea con que he vivido en el cumplimiento de mi obligacion Pastoral; os dexo, porque ya no ay tolerancia a vuestras culpas, y graves delitos; os dexo por vuestras maldades. *Quantas veces, como verdadero Pastor, os busque? Os pue sobre mis ombros? Quantas me visteis en los Pulpitos dandoos el pasto de la Divina palabra? Quantas en estos Hospitales, para consuelo, y remedio de vuestros achaques? Quantas Misiones os dió mi zelo, para vuestro bien? Qué necesidad llevo à mis oidos, que miseria registraron mis ojos, que no socorriese? Qué desvelo no tuvo mi corazon para desfarraygar los pecados publicos? Os aveis enmendado? Aveis mudado de vida: Temeis à Dios? Le servis? Dexais las ocasiones del vicio? Restituís? No; pues os dexo, me voy, me ausento. Padre, Señor, esperad, escuchad los clamores de esta numero-*

sísima Ciudad; no se oyen por las calles sino suplicas à  
 la Magestad Divina, por vuestra vida, las oraciones de  
 los niños, las rogativas de los Templos, las suplicas de  
 tantos Sacerdotes, os piden, os dessean. Mas ay dolor,  
 que no configuen su remedio! Digamos con el Profeta  
 Jeremias: *Quomodo sedet sola Civitas plena populo?* Qué  
 accidente mortal le ha sobrenido à Cadiz, que siendo  
 vna Ciudad tan populosa, està sola, y desamparada?  
 Pero que estrañais, si le falta el esposo, y se halla viuda,  
 descontentada la Señora de las Naciones, y gentes del  
 vniverso: *Facta est quasi vidua domina gentium*. Todo  
 el pueblo gime, y llora, solo se ven en sus mexillas lagri-  
 mas, sin aver quien la consuele: *Lachrymæ eius in  
 maxillis eius, non est qui consolatur eam*. Y estos so-  
 llozos se aumentan, quando venos à este amante es-  
 poso entre los terminos de la muerte, sin la hermosura  
 de su sabiduria, sin la especie de sus admirables pre-  
 das, que ya no gozamos: *Ecce vidimus eum non habentem spe-  
 ciem, neque decorem; aspectus eius in eo non est*. Este gran-  
 de varon cargò sobre sus ombros el peso de nuestros pe-  
 cados para repararnos; este es el que se dolia de vernos  
 en la culpa; y à este hirieron, y atravesaron nuestras mal-  
 dades el corazon: *Hic peccata nostra portavit, & pro no-  
 bis dolet, ipse vulneratus est propter iniquitates nostras*.  
 Defengañemonos, Fieles míos, de nuestro errado proce-  
 der; y si en vida de nuestro Ilustrissimo Prelado no hizi-  
 mos reformation de la nuestra, si no nos corrigieron sus  
 palabras, tenga eficacia para movernos esse tumulo, esse  
 cadaver, à que se reduxo la grandeza, la sabiduria, y la  
 generosidad, y concluyamos nuestra fúnebre Oracion,  
 con el clamoreto, y significativo Epitafio, que para  
 indelible memoria de sus trofeos, le con-  
 sagra mi afecto.

Cap. 7. Lá-  
 mental.

<sup>30</sup>  
**S**ISTE, VIATOR, SISTE, PRÆSVLIS MIRA.  
re præconia : non ditæ Romphæ hostilibus  
succumbit arumnis;

Lucernæ fictilis Fax lucida perluxit ad Astra (vt Gedeonis  
vasa) fracta lumen se præstitisse clamat.

Qui post Havanzæ, Canariæque Insulas quibus signa-  
tus lucebat,

Almeriensi fruens, Herculeis Columnis adscribitur,  
Gadibusque Ecclesiam Sacra Præpositura rexit.

Vere ægentium Pater, mœrentium orphanorum la-  
vamen!

PLVS VLTRA?

PLVS:

Scientiarum omnium, sapientiæque metas singulas  
lustrans.

Thomas Scholasticæ, Hyeronimus expositivæ, moralium  
disciplinarum Grægorius, a cuminis Chrsifologus  
eloquentiæ Chrsifostomus, alter nostri  
sæculi enituit.

PLVS VLTRA?

PLVS.

Pius, Prudens, Maximus, tum zelo Ecclesiasticæ Normæ,  
tum pacis studio, tum in miseròs misericordia, sem-  
per laudabilis stabit

PLVS VLTRA?

PLVS.

Illustrissimus, ac Reuerendissimus Dominus, Dominus  
Antonius Ibarra.

NON PLVS VLTRA.

Requiescat in pace. Amen.

